



comunicado

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Los ingresos netos al Fondo General acumulados a mayo sobrepasan la proyección en \$864.1 millones o 7.8 por ciento

El año fiscal 2023-2024 se estima cerrará a junio con ingresos netos al fondo general por encima de lo proyectado

San Juan, Puerto Rico (jueves, 15 de agosto de 2024) – El principal oficial financiero del Gobierno (CFO, por sus siglas en inglés) y secretario del Departamento de Hacienda, Nelson J. Pérez Méndez, informó que los ingresos netos del Fondo General para el periodo acumulado del Año Fiscal 2024, de julio a mayo, alcanzaron la cifra de \$11,877 millones, lo que representó \$864.1 millones o 7.8 % más que lo proyectado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF); \$8,178.8 millones, a un mes de concluir el Año Fiscal.

“A concluir el periodo de once (11) meses del presente Año Fiscal, los resultados muestran un saldo en positivo donde las principales fuentes de ingresos exceden lo recibido durante el periodo acumulado de julio a mayo del Año Fiscal 2023. Los ingresos netos al Fondo General para los meses de julio a mayo, sobrepasaron este año el estimado de la proyección establecida por la JSF por \$864.1 millones. Además, lo recaudado supera los ingresos del mismo periodo en el Año Fiscal 2023, en \$714.4 millones o 6.4 % más. Los Ingresos netos al Fondo General presentan estabilidad y consistencia, por lo que estimamos estaremos en posición de cumplir con las metas y objetivos trazados de cara a un Nuevo Presupuesto para el Año Fiscal 2025. De otra parte, podemos adelantar que los ingresos netos preliminares durante el periodo acumulado de julio a junio totalizan alrededor de \$13,226.8 millones. Esto en relación con el año fiscal 2023 representa, de manera preliminar, cerca de \$629.2 millones más. Mientras que comparado con la proyección del Plan Fiscal certificado en abril de 2023 preliminarmente, excede el pronóstico en \$874.8M o 7.1 % más. Respecto a la nueva proyección en el Plan Fiscal certificado el 5 de junio de 2024, los ingresos preliminares exceden la misma en \$63.9M o 0.5 % más. Por lo que, nos sentimos confiados, como anticipamos, en alcanzar las expectativas de la Junta de Supervisión Fiscal”, expresó Pérez Méndez.

**Ingresos Netos al Fondo General
Julio a Mayo
(millones de \$)**

Plan Fiscal
04-03-23

Tabla 3

Conceptos	Recaudo Actual		Dif.	Proyección	
	2022-23	2023-24		Recaudos vs. Proyección	
Total Bruto	12,161.7	13,362.1	1,200.4	12,323.9	1,038.2
Reserva	(999.2)	(1,485.1)	(486.0)	(1,311.0)	(174.1)
Total Neto	11,162.5	11,877.0	714.4	11,012.9	864.1
Individuos	2,634.6	2,499.3	(135.4)	2,390.2	109.1
Corporaciones	2,441.3	2,695.2	253.9	2,739.8	(44.6)
Retenida a no residentes	600.5	909.9	309.4	848.1	61.9
IVU	2,475.6	2,630.3	154.7	2,411.3	219.0
Foráneas (Ley 154)	729.5	120.9	(608.6)	66.4	54.6
Bebidas alcohólicas	260.2	256.2	(4.0)	261.6	(5.4)
Cigarrillos	74.0	66.3	(7.6)	83.1	(16.8)
Vehículos de motor	596.8	651.0	54.2	448.2	202.8
Arbitrios de ron	158.6	189.6	31.1	185.5	4.1
Otros	1,191.4	1,858.2	666.8	1,578.8	279.4

El 5 de junio la JSF certificó un nuevo Plan Fiscal que, a un mes de finalizar el periodo fiscal, revisa la proyección para el Año Fiscal 2024 en \$811 millones o 6.6 por ciento. Es decir, de \$12,352 millones a \$13,163 millones.



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



Ingresos Netos al Fondo General (INFG, MM\$) Plan Fiscal	INFG Canasta Principal	INFG Transferencias ¹	INFG Total
FY24 04-03-23	12,352	473	12,824
FY24 06.05.24	13,163	550	13,713
FY25 06.05.24	13,224	434	13,658

¹ Incluyen ingresos que se originan por concepto de los ingresos provenientes de las partidas tributarias de la "canasta básica del Fondo General" y que por ley se transfieren a otras entidades o agencias.

Pérez Méndez destacó que la JSF revisó, en esta ocasión, la proyección de ingresos correspondiente a los pagos realizados por las entidades foráneas bajo la Ley 154-2010 y la Ley 52-2022, el nuevo régimen tributarios para el cual voluntariamente, gran parte de estos grandes contribuyentes transicionaron a partir de febrero de 2023. En el pasado Plan Fiscal 2023, la Junta mantuvo las proyecciones del Plan Fiscal 2022 para estas líneas tributarias. No obstante, en el recién certificado Plan Fiscal 24, la JSF incrementa sus expectativas sobre lo que espera sea el desempeño de estas entidades en \$242 millones o 20.2 % más que su proyección original. Para el Año Fiscal 2025 el organismo fiscal estima recaudos por concepto de los tipos impositivos de ambas leyes (Contribución sobre Ingresos, Retenida a no Residentes y Arbitrio a las Foráneas), por \$1,357 millones, lo que respecto a la base del periodo fiscal 2024, resulta en una reducción proyectada del orden del 5.8%.

Revisión en el Nuevo Plan Fiscal	Plan Fiscal	Plan Fiscal revisado	Incremento
Foráneas Act 52/ Act 154	04-03-23	06-05-24	MM\$
FY24e	1,199	1,441	242
FY25e	1,199	1,357	158



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



Principales cambios en el Plan Fiscal 2024

Tabla 1: Ingresos Netos al Fondo General (Preliminar)
Principales cambios en el nuevo Plan Fiscal 06-05-2024
 (millones de \$)

Conceptos	Plan Fiscal (PF23) 04-03-2023	Plan Fiscal (PF24) 06-05-2024	FY24 PF23- FY24 PF24	Forecast 2024-2025	FY25-FY24
	Forecast 2023-24	Forecast 2023-24	Dif.		Dif.
Total Neto	12,351.9	13,162.9	810.9	13,223.7	60.8
Individuos	2,604.0	2,638.0	34.0	2,800.6	162.6
Corporaciones	3,410.6	3,386.6	(24.0)	3,323.5	(63.1)
Retenida a no residentes	749.1	963.6	214.5	897.7	(65.9)
IVU	2,691.8	2,901.5	209.7	2,907.1	5.7
Foráneas (Ley 154)	73.5	133.6	60.1	123.6	(10.0)
Bebidas alcohólicas	293.1	282.0	(11.1)	298.6	16.6
Cigarrillos	90.1	60.5	(29.5)	68.0	7.5
Vehículos de motor	493.3	728.8	235.5	757.6	28.9
Arbitrios de ron	210.1	190.0	(20.2)	205.3	15.3
Otros 1	1,736.3	1,191.4	(544.9)	1,858.2	666.8

Nota: La reserva para el FY24 considera \$250M ajuste a la partida de Individuos por concepto del gasto del Incentivo Reintegrable aprobado por la Hacienda /FOMB.

Revisiones del Plan Fiscal al alza

La JSF rectifica su pasada proyección de Ingresos netos al Fondo General para el Año Fiscal 2024 en \$811 millones o 6.6%, para la cual revisa hacia el alza en varias partidas sobre la base de su estimado en el Plan Fiscal 2023. Entre las más importantes: Arbitrios de Vehículos de Motor



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



(\$235 millones más); Retenida a no Residentes (\$215 millones más); Impuesto sobre Ventas y Uso (\$210 millones más); Primas Seguro (\$68 millones) y Rentas Misceláneas (\$137 millones más), entre otros.

Revisiones del Plan Fiscal a la base

Por otro lado, dentro de las principales partidas a las que la JSF realizó rectificaciones respecto a su proyección previa, fueron a la baja: Corporaciones Ley 52 (- \$68 millones); Penalidades y Permisos (-\$57 millones); Sociedades (-\$43 millones) y Arbitrios de Productos de Tabaco (-\$30 millones), entre los más importantes.

Resumen

En resumen, las rectificaciones realizadas por la JSF en su nuevo Plan Fiscal respecto al Plan Fiscal previo, para el Año Fiscal 24 suponen correcciones o un margen de error proyectado de 2%, lo que se distribuye en \$1,152 millones o 13% de rectificaciones al alza y \$341 millones o -11% de rectificaciones a la baja. Esto, para un total revisado de \$811 millones, o 6.6% más.

Ajuste Proyecciones Plan Fiscal 24 FY24	CFP 06-05-24	Revisión	CFP 04-03-23	CFP 06-05-24	% Margen Error
1	Incrementos	1,152	9,145	10,297	13%
2	Reducciones:	(341)	3,207	2,866	-11%
3	Total	811	12,352	13,163	7%

Ajustes en la Partida de Individuos por Crédito por Trabajo (EITC), Bono Seniors e Incentivo Reintegrable

Respecto a la partida de la Contribución sobre Ingresos de Individuos, la JSF revisa su proyección respecto al Plan Fiscal previo para el Año Fiscal 2024 en \$34 millones menos. Es decir, de una proyección de \$2,638 millones a una de \$2,604 millones en el nuevo Plan Fiscal. Sin embargo, cabe señalar que para los últimos dos meses de este Año Fiscal se aprobó por parte del ente fiscal

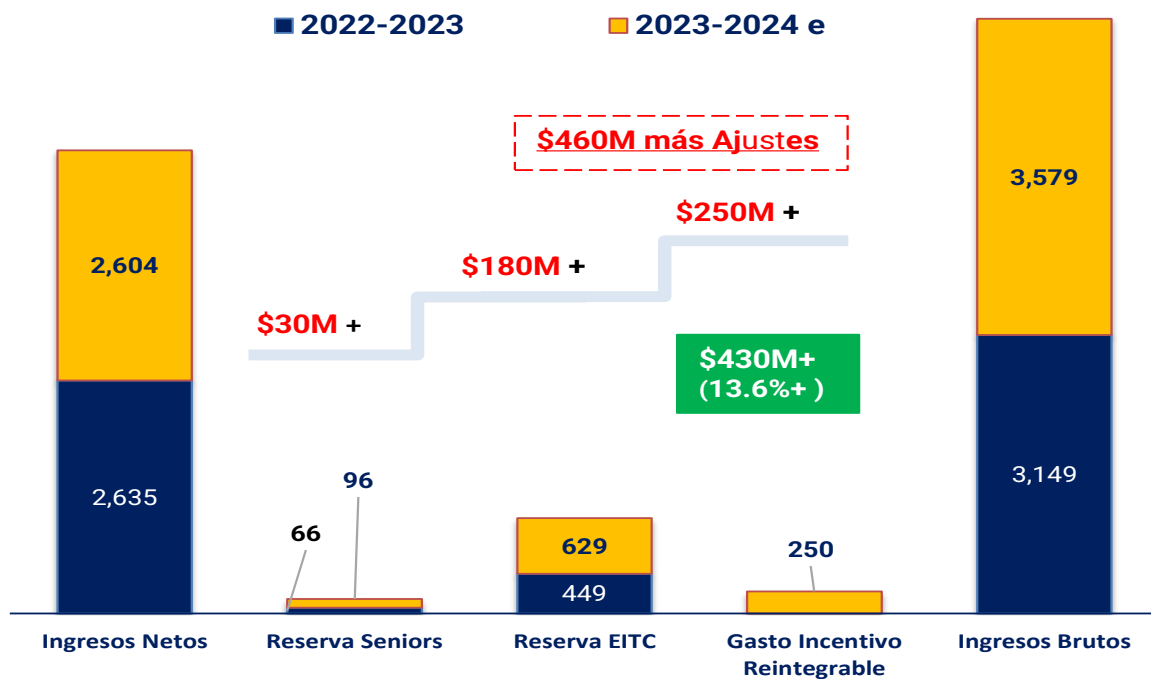


Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



un ajuste adicional sobre los ingresos de individuos por \$250 millones¹. Esto, en adición a los ajustes que durante todo el año recibe esta partida para financiar los programas contributivos del Crédito por Trabajo (\$180 millones más) y el Crédito otorgado a personas de 65 años o más (Bono Seniors) (\$30 millones más).

**Gráfico 1: Base de Ingresos de Individuos y Ajustes en su Base; Crédito por Trabajo, Seniors, Incentivo Reintegrable
Año Fiscal 2023 vs Forecast FY24**



¹ Estos ajustes se incorporan en la Reserva que para mayo y junio aumenta de \$117 millones a \$291 millones y de \$\$125 millones a \$200.88 millones, respectivamente, Aprobado mediante la RC 606-24, que establece los parámetros para la distribución de \$250 millones.



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



Esta cantidad de \$250 millones por concepto del Incentivo Reintegrable aprobado en virtud de la Resolución Conjunta Núm. 606. Dicho beneficio impactará a cerca de 150 mil familias entre los umbrales de ingresos sobre \$41 mil y menores \$250 mil. Los ajustes realizados sobre la partida de Individuos se distribuirán entre los meses de mayo y junio en \$174.1 millones y \$75.9 millones, respectivamente. En total, al considerar los tres ajustes los ingresos de Individuos, este año estarán impactados en \$460 millones más de lo que fueron ajustados el pasado año. Es decir, los ingresos brutos que se reciben este año fiscal recibirán al final de junio un ajuste de \$975 millones, cantidad comparable con los \$515 millones que recibieron de ajustes los ingresos en el Año Fiscal 2023.

Dicho esto, lo anterior implica que la proyección revisada de la JSF en el nuevo Plan Fiscal, supone para la partida de Individuos un crecimiento en su base bruta de \$460 millones o 13.6, esto, respecto al Año Fiscal 2023 (véase Gráfico 1).

Cambios en Corporaciones y Ley 52, Año Fiscal 2024 acumulado a mayo

Luego que en enero se cumpliera el primer año de Implementación del Nuevo Régimen bajo el cual gran parte de las entidades foráneas que antes tributaban bajo el Arbitrio de la Ley 154 voluntariamente, los pagos recibidos durante el periodo acumulado de julio a mayo totalizan en \$1,123 millones. Esta cifra es inferior a lo recibido durante el mismo periodo del Año Fiscal 23 solo en \$10 millones.

“Como hemos explicado en otras instancias, al concluir el primer año de implementación concluye el requerimiento en ley para estas entidades de presentar pagos de estimada de forma mensual y comienzan a realizar pagos de forma ordinaria cada trimestre. Como consecuencia, a partir de enero de 2024 se modificó el flujo y el monto de pagos mensuales esperados en la Contribución sobre Ingresos de Corporaciones. Esto dado que gran parte de las entidades foráneas tienen su ciclo contributivo de enero a diciembre. Para este grupo de entidades su próximo pago de estimada corresponde a abril. No obstante, dado que la ley le concede la prerrogativa al contribuyente de realizar el pago en abril o realizar de forma conjunta los dos pagos de ambas trimestrales en junio, nuestras expectativas son recibir aproximadamente \$300 millones en este último mes del Año Fiscal, correspondientes a los pagos de estimada de contribución sobre ingresos bajo el nuevo



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805



régimen de la Ley 52-22. Para entonces estaremos en posición de evaluar cuál habrá sido el desempeño de estas entidades una vez completado el primer periodo fiscal de la transición de estas entidades bajo un nuevo régimen de contribución sobre ingresos de corporaciones y retenida a no residentes. Esto vis a vis las expectativas de ingresos proyectadas en el nuevo Plan Fiscal 2024”, explicó el funcionario.

Balance neto Ingresos : Transición Ley 52-22 y Ley 154-2010, AF24 y AF23									
Periodo En millones \$	AF 2024				AF23		Balance Neto AF24		
	CIT Act 52-22	NRW Act 52-22	Act 154	Total CIT & NRW Act 52	Total AF24	Act 154 /1 AF23 & Act 52		Act 154 (AF24-AF23)	
Julio	57	44	13	101	114	97	-84	17	
Agosto	67	48	12	115	127	97	-85	29	
Septiembre	68	47	18	115	133	107	-89	26	
Octubre	69	51	12	120	132	112	-101	20	
Noviembre	64	44	6	108	115	80	-73	35	
Diciembre	87	49	7	136	143	82	-75	61	
Enero	21	49	10	70	80	83	-73	-3	
1/1 Febrero	16	45	13	61	74	124	-110	-49	
Marzo	16	39	8	56	64	133	-125	-69	
Abril	21	36	9	57	66	104	-95	-38	
Mayo	16	51	8	67	75	114	-106	-39	
Acum Jul-May	501	505	117	1005	1123	1133	-1016	-10	
1/1	A partir de febrero, se informa recaudos AF23 por concepto de Act 154/ CIT & NRW Act 52. No obstante, una entidad Top de Act 52 continúa realizando pagos de estimada mensuales (unos \$40/mes aproximadamente)						Crecimiento AF24 >>		-0.9%
CIT - Corporaciones NRW - Retenida a No Residentes									

Ingresos netos al Fondo General, Julio a Mayo

Durante el periodo acumulado de julio a mayo, los ingresos rebasaron en \$714 millones los ingresos en comparación con el total recaudado durante el mismo periodo del Año Fiscal 2023 o 6.4 % más. De este total, \$682.2 millones o 95% de éste representan ingresos que en virtud de la Ley 53-21, “Fin a la Quiebra”, que se comenzaron a contabilizar este Año Fiscal 2024. Al considerar los mismos, la base comparable de ingresos creció este año en \$32.2 millones o 0.3%.



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



Individuos

Es importante puntualizar que en esta comparación se consideran ingresos netos ya ajustados por diferentes partidas, para los cuales (véase Gráfico 3), durante periodo de julio a mayo, respecto a los ajustes recibidos en la partida de individuos en el Año Fiscal 23, se añaden \$367 millones más este año durante el periodo acumulado a mayo. Para el año fiscal, este incremento respecto al Año Fiscal 2023 representa \$461 millones.

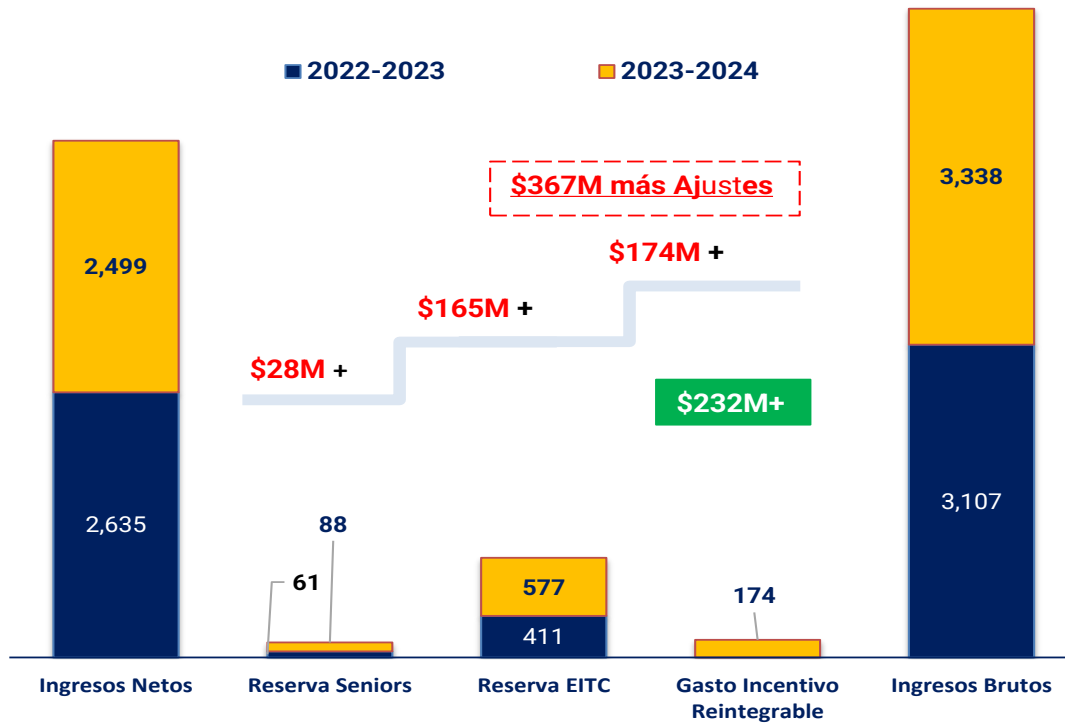
Reservas (Ajustes) sobre Individuos, En millones \$ Julio a Junio						
	EITC	SENIORS	Incentivo Reintegrable	TOTAL IND	Incremento	
AF24	(629)	(96)	(250)	(975)	461	
AF23	(449)	(66)		(515)	312	
AF22	(203)	-		(203)	203	



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805



Gráf. 3: Base de Ingresos de Individuos y Ajustes en su Base; Crédito por Trabajo, Seniors, Incentivo Reintegrable
Julio a Mayo, en millones \$



De este total de \$367 millones, en mayo los ingresos de individuos recibieron \$174.1 millones por concepto de Incentivo Reintegrable. Por ello se observa (véase Tabla 2, Mayo) una drástica reducción en los ingresos de individuos para mayo, que reduce los mismos a \$41.5 millones. De no realizarse este ajuste, los ingresos para el mes hubiesen totalizado en \$215.6 millones, que, sin considerar otro ajuste, representa un crecimiento respecto a mayo del 2023 de \$29.2 millones. Si se considera ajustes marginales por concepto de EITC (\$15 millones /mes) y Bono Seniors (\$2.5 millones /mes), los ingresos en mayo superarían lo recaudado en mayo del 2023 en \$46.7 millones más (\$233 millones), cifra récord para el mes.



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



Ingresos Netos al Fondo General ABRIL-AF24 (millones de \$)						Ingresos Netos al Fondo General MAYO-AF24 (millones de \$)					
Tabla 2		Plan Fiscal 04-03-23				Tabla 2		Plan Fiscal 04-03-23			
Recaudo Actual		Proyección				Recaudo Actual		Proyección			
Conceptos	2022-23	2023-24	Dif.	Proyección	Recaudos vs. Proyección	Conceptos	2022-23	2023-24	Dif.	Proyección	Recaudos vs. Proyección
Total Bruto	1,898.4	1,997.5	99.0	2,041.9	(44.4)	Total Bruto	966.5	1,089.4	122.9	1,034.2	55.3
Reserva	(96.7)	(125.0)	(28.4)	(125.0)	-	Reserva	(88.7)	(291.1)	(202.5)	(117.0)	(174.1)
Total Neto	1,801.8	1,872.5	70.7	1,916.9	(44.4)	Total Neto	877.9	798.3	(79.6)	917.2	(118.9)
Individuos	514.1	545.3	31.2	476.7	68.6	Individuos	186.4	41.5	(144.9)	189.3	(147.9)
Corporaciones	553.8	521.8	(32.0)	761.0	(239.2)	Corporaciones	173.2	159.4	(13.9)	147.3	12.1
Retenida a no residentes	77.3	79.9	2.6	76.5	3.4	Retenida a no residentes	61.1	102.8	41.7	92.1	10.7
IVU	283.0	292.7	9.7	266.4	26.3	IVU	263.0	281.0	18.0	272.8	8.2
Foráneas (Ley 154)	35.4	11.3	(24.1)	6.1	5.2	Foráneas (Ley 154)	16.3	9.1	(7.2)	5.7	3.4
Bebidas alcohólicas	20.8	23.9	3.1	23.6	0.3	Bebidas alcohólicas	25.2	23.2	(2.0)	23.5	(0.3)
Cigarrillos	4.8	8.9	4.1	7.5	1.4	Cigarrillos	9.2	11.8	2.6	7.8	4.0
Vehículos de motor	55.0	70.2	15.2	42.1	28.1	Vehículos de motor	67.0	59.3	(7.7)	49.7	9.6
Arbitrios de ron	11.1	18.6	7.5	14.9	3.7	Arbitrios de ron	14.2	15.4	1.2	17.5	(2.0)
Otros	246.3	299.8	53.5	242.1	57.7	Otros	62.3	94.8	32.5	111.5	(16.7)

Corporaciones y Retenida a No Residentes; Entidades Foráneas y ‘Otras’ entidades

Ante la implementación de la Ley 52-22, resulta relevante evaluar el desempeño del sector corporativo distinguiendo esta base de entidades foráneas que dejan de pagar el Arbitrio de la Ley 154, del resto de “Otras entidades corporativas”. Esto es particularmente importante en el caso de las primeras, dado que para el Primer Año de implementación las entidades bajo decretos de la Ley 52 estaban obligadas a realizar pagos mensuales. Posterior a este periodo, este sector compuesto en gran medida por grandes multinacionales, comienzan a pagar bajo el régimen trimestral de estimada, según corresponda por su ciclo contributivo.

Corporaciones

Dicho esto, durante el periodo acumulado a mayo, los ingresos totales de Corporaciones suman \$2,695.2 millones. De este total, los pagos de las entidades Ley 52 representaron \$500.7 millones, lo que representa una participación de estas entidades respecto al total pagado de 18.6%. Como explicamos anteriormente, la ley le ofrece la prerrogativa al contribuyente de realizar el pago en abril o realizar de forma conjunta los pagos de ambas trimestrales en junio. Dicho esto, debemos aclarar que la modificación del marco reglamentario en el pago de estimada de uno mensual a uno trimestral no debe interpretarse como una reducción en la base contributiva de Corporaciones, sino



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



un cambio en la frecuencia en que se recibirán dichos pagos. Para el Año Fiscal 2023, éstas habían realizado pagos, luego del inicio en febrero del nuevo régimen (4 meses de implementación), por \$225.6 millones. Los pagos promedios para el primer año en estos cuatro meses, fueron de \$56.4 millones, mientras para los seis (6) meses de este Año Fiscal promediaron \$68.6 millones. Para los restantes cinco (5) meses bajo el régimen de estimadas trimestrales, los pagos promedios se reducen a \$17.8 millones. Dado que gran parte de estas entidades optaron por no realizar el pago trimestral en abril, las expectativas de recaudos por este concepto son recibir cerca de \$300 millones en el último mes del año fiscal.

Por otro lado, (véase Tabla 3) el análisis los ingresos de “Otras” entidades durante el periodo acumulado, muestra un comportamiento inferior al de la Ley 52, presentando una reducción de \$21.3 millones o 10.1% menos respecto al mismo periodo del Año Fiscal 2023. No obstante, en términos totales los ingresos de Retenida a No Residente superan durante el periodo \$253.9 millones, un crecimiento de 10.4%.



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805



Tabla 3

Distribución por Concepto de Pagos de Contribución de Corporaciones y Retenida a No Residentes Corporaciones Regulares y Entidades bajo decretos Ley 52-22							
Periodo Julio a Junio (preliminar)							
FY24							
CIT - En miles \$	FY23 Actuals	FY24 Actuals	Act 52	Other	Diff Other	Creimiento Other	Creimiento Act 52
Jul	165,020	224,629	57,385	167,244	2,224	1.3%	
Aug	86,392	148,951	66,526	82,425	(3,967)	-4.6%	
Sep	333,406	395,912	68,159	327,753	(5,653)	-1.7%	
Oct	104,299	253,952	68,825	185,126	80,827	77.5%	
Nov	82,922	147,581	63,973	83,607	685	0.8%	
Dec	467,390	447,387	86,798	360,589	(106,800)	-22.9%	
Jan	147,519	157,630	20,544	137,086	(10,433)	-7.1%	
/ 1 Feb	138,929	100,211	15,784	84,427	8,692	11.5%	-75.0%
Mar	188,363	137,733	16,259	121,474	8,353	7.4%	-78.4%
Apr	553,843	521,829	20,754	501,074	(20,720)	-4.0%	-35.2%
May	173,224	159,364	15,719	143,645	25,514	21.6%	-71.5%
Jul-May	2,441,306	2,695,178	500,727	2,194,452	(21,279)	-10.1%	
NRW - En miles \$	FY23 Actuals	FY24 Actuals	Act 52	Other	Diff Other	Creimiento Other	Creimiento Act 52
Jul	30,911	70,098	43,801	26,297	(4,614)	-14.9%	
Aug	28,397	70,694	47,985	22,710	(5,687)	-20.0%	
Sep	38,777	89,616	46,950	42,666	3,889	10.0%	
Oct	50,958	84,802	51,490	33,313	(17,645)	-34.6%	
Nov	49,494	75,134	44,473	30,660	(18,834)	-38.1%	
Dec	52,153	92,794	49,091	43,703	(8,450)	-16.2%	
Jan	53,321	102,651	49,337	53,315	(6)	0.0%	
/ 1 Feb	97,935	82,141	44,950	37,192	(18,496)	-33.2%	6.4%
Mar	60,243	59,350	39,332	20,018	(5,953)	-22.9%	14.8%
Apr	77,269	79,851	36,242	43,609	3,015	7.4%	-1.2%
May	61,083	102,817	50,932	51,886	33,100	176.2%	20.4%
Jul-May	600,542	909,950	504,582	405,368	(39,681)	-32.5%	
Total CIT & NRW	3,041,848	3,605,128	1,005,309	2,599,819	(60,959)	-14.5%	

Pagos Promedio		
En miles	Primer Año	111,740
	Posterior 1er Año	61,971
	Diferencia con 1er	(49,770)
Participación Act 52/Total	Cambio CIT Total	Creimiento Total
25.5%	59,609	36%
44.7%	62,560	72%
17.2%	62,506	19%
27.1%	149,652	143%
43.3%	64,659	78%
19.4%	(20,003)	-4.3%
13.0%	10,112	6.9%
15.8%	(38,718)	-27.9%
11.8%	(50,630)	-26.9%
4.0%	(32,014)	-5.8%
9.9%	(13,860)	-8.0%
18.6%	253,872	10.4%
Participación Act 52/Total	Cambio NRW Total	Creimiento Total
62.5%	39,187	127%
67.9%	42,298	149%
52.4%	50,839	131%
60.7%	33,844	66%
59.2%	25,640	52%
52.9%	40,641	77.9%
48.1%	49,331	92.5%
54.7%	(15,794)	-16.1%
66.3%	(893)	-1.5%
45.4%	2,582	3.3%
49.5%	41,734	68.3%
55.5%	309,408	51.5%
27.9%	563,280	18.5%

Nota: La JSF aprobó enmienda en Presupuesto AF24 el 24 de junio de 2024 por segunda ocasión reasignando más ingresos a DDEC por concepto de la Ley 60-2019. En esta ocasión por \$35.9M, esto, para un total asignado a la agenda de \$124.1M.
 CIT - Contribución sobre Ingresos de Corporaciones Other - Otros Contribuyentes
 NRW - Retenida a No Residentes
 / 1 A partir de febrero, se informa recaudos AF23 por concepto de Act 154/ CIT & NRW Act 52

Retenida a No Residentes

Durante el periodo acumulado a mayo, los ingresos totales de Retenida a No Residentes suman \$910.0 millones. De este total, los pagos de las entidades Ley 52 representaron \$504.6 millones, lo que representa una participación de estas entidades respecto al total pagado de 55.5%. Para el Año Fiscal 2023, éstas habían realizado pagos, luego del inicio en febrero del nuevo régimen (4 meses de implementación), por \$155.5 millones. Los pagos promedios para el primer año en estos cuatro meses fueron de \$38.9 millones, mientras para los once (11) de este año fiscal promedian en \$45.9 millones. Se debe reiterar que previo a la aprobación de la Ley 2, ya estas entidades



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



representaban una parte importante respecto a los pagos que aportaban del total recibido por este concepto.

Los ingresos de Retenida a No Residente superan durante el periodo \$309.4 millones, un crecimiento de 51.5%, respecto al mismo periodo del Año Fiscal 2023, aunque los ingresos que definimos como ingresos de “Otras” entidades durante el periodo acumulado, han mostrado un comportamiento inferior al de la Ley 52, presentando una reducción de \$36.7 millones menos, respecto al mismo periodo del Año Fiscal 2023.

Impuestos al Consumo

Tabla 4: Periodo Julio a Mayo, En millones \$			
Principales Impuestos al Consumo			
Conceptos	2022-23	2023-2024	AF24-AF23
<i>Impuesto sobre Ventas y Uso</i>	2,476	2,630	155
<i>Bebidas Alcohólicas, Total</i>	260	256	(4)
<i>Productos del Tabaco</i>	74	66	(8)
<i>Productos del Petróleo</i>	70	544	474
<i>Vehículos de Motor</i>	597	651	54
Sub Total	3,476	4,148	672

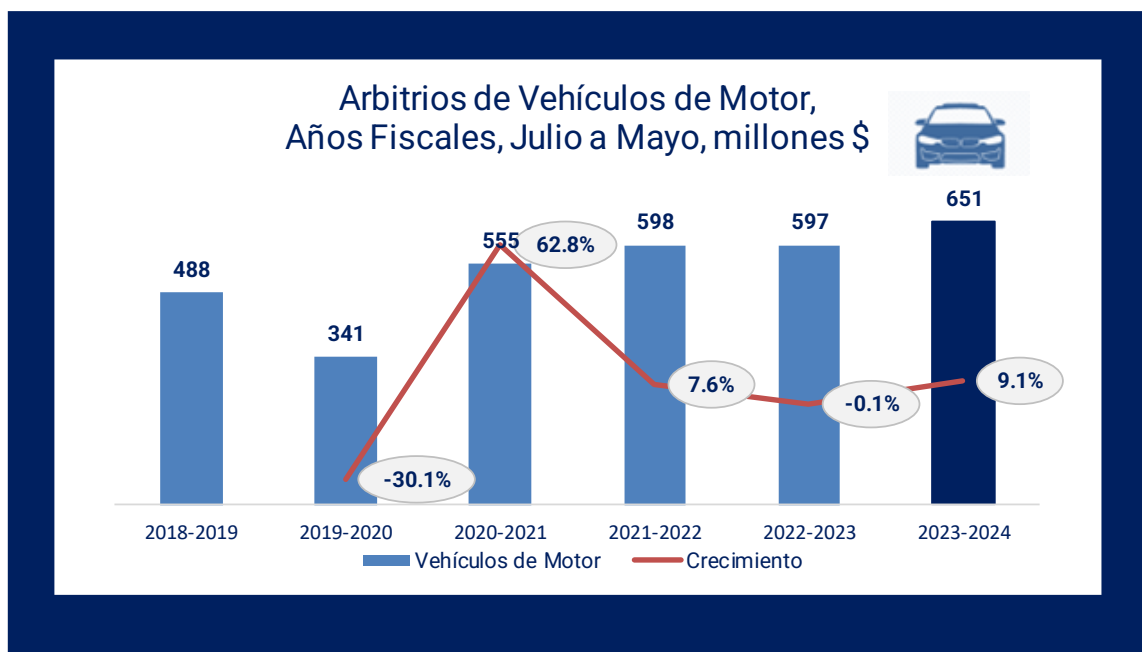
Durante el periodo acumulado a mayo, los ingresos totales provenientes de los principales renglones tributarios relacionados a Impuestos al Consumo presentaron un comportamiento significativo respecto al mismo periodo acumulado en el Año Fiscal 2023. Entre éstos se destaca el desempeño del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), cuyo incremento fue de \$155 millones más o 6.3%. En cuanto a los impuestos de productos derivados de petróleo, debe considerarse que para este Año Fiscal comienzan a contabilizarse en el Fondo General la totalidad de los ingresos por estos conceptos. Anterior a este año, gran parte de ellos se contabilizaban bajo “Otros Ingresos al Fondo General”. No obstante, al considerar estos otros ingresos junto con los \$70 millones incluidos en el Fondo General, éstos totalizan para el Año Fiscal 2023 \$476 millones. Es decir, lo recaudado este Año Fiscal, \$544 millones, supera dicho nivel de ingresos por \$68 millones o 14%.



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805



Por otro lado, los arbitrios por Vehículos de Motor han mantenido, en términos generales, durante el periodo post-pandémico, un ritmo consistente ascendente. Para el periodo acumulado a mayo, los ingresos percibieron un crecimiento de 9.1% o \$54 millones más que en el Año Fiscal 23.



Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805

